



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CONSEJO DE INSTITUTO
RESOLUCIÓN 755
28 de octubre de 2019

Por la cual se concede Mención Especial al trabajo de grado “Cuerpo y violencia en Simone de Beauvoir”, presentado por la estudiante Paula Andrea Duque García para optar por el título de Filósofa.

EL CONSEJO DE INSTITUTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, determina el proceso para la concesión de distinciones a los trabajos de grado, monografías, trabajos de investigación y tesis.
2. Que mediante el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001 el Consejo Superior determinó que la función del Consejo Académico de otorgar distinciones a las tesis, trabajos de investigación y trabajos de grado, expresada en el literal II del Artículo 37 del Estatuto General, puede ser delegable.
3. Que el jurado calificador del trabajo de grado de la estudiante Paula Andrea recomendó que se concediera distinción al trabajo porque cumple con los criterios exigidos por el Instituto, por el desarrollo conceptual, la coherencia argumentativa, el buen manejo de las ideas de Beauvoir y la relación con otros autores (que se citan en el trabajo) como Adorno, Witting, Hegel Marcuse y Sartre
4. Que el Consejo del Instituto de Filosofía, en su reunión 790 del 28 de octubre de 2019, una vez verificado el concepto del jurado, confirma la distinción.

RESUELVE

Artículo único. Conceder distinción **Mención Especial** al trabajo de grado “*Cuerpo y violencia en Simone de Beauvoir*”, presentado por la estudiante Paula Andrea Duque García para optar por el título de Filósofa.

Comuníquese y cúmplase


Jorge Antonio Mejía Escobar
Presidente


Claudia Patricia Fomnega Osorio
Secretario